

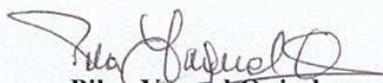
Guayaquil, 15 de marzo del 2013

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
DISARQDEC. SA.**

En mi calidad de Comisario de **DISARQDEC S.A.** relacionado a la fiscalización; vigilancia y control sobre la marcha administrativa relacionado al ejercicio económico del año 2012, informo a uds.:

Que de la revisión de los libros y demás documentos contables, así como los libros sociales llevados por la Administración, los mismos se ajustan a las disposiciones legales. Asimismo, de la revisión de los estados financieros, se pudo determinar que durante este período no existió movimiento alguno.

Muy atentamente,


Pilar Yagual Quinde
Comisario